



census.gov/acs

1-877-833-5625

Preguntas Frecuentes



ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD ESTADOUNIDENSE

OFICINA DEL CENSO DE LOS EE.UU.



ENCUESTA SOBRE LA COMUNIDAD ESTADOUNIDENSE

OFICINA DEL CENSO DE LOS EE.UU.

Si necesita ayuda para completar su cuestionario, llame sin cargo alguno al: 1-877-833-5625

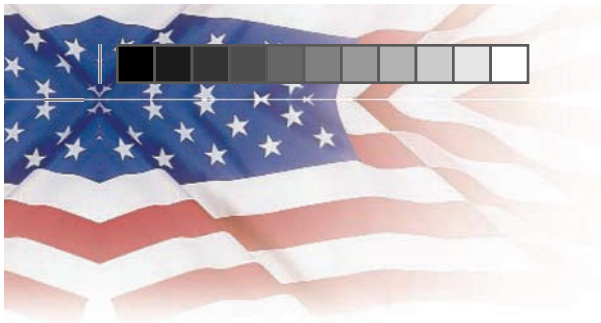
Publicado 02-19-2019
ACS-10SM(SP)(2020)

Conecta con nosotros @uscensusbureau



United States[®]
Census
Bureau





Preguntas Frecuentes

¿Qué es la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense?

La Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense recopila información en forma continua sobre las características de la población y vivienda para la nación, los estados, ciudades, condados, áreas metropolitanas y comunidades. Basándose en la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, la Oficina del Censo puede proveer datos actualizados sobre los cambios constantes en nuestro país con más frecuencia, no sólo una vez cada diez años cuando se lleva a cabo el censo.

¿Cómo me beneficia responder a la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense?

Las comunidades necesitan datos sobre el bienestar de los niños, las familias y los envejecientes para poder proveerles servicios. Al responder al cuestionario de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, usted está ayudando a su comunidad a establecer metas, identificar problemas y sus soluciones, y medir la eficacia de los programas.

Los datos también se usan para decidir dónde construir nuevas carreteras, escuelas, hospitales y centros comunitarios; para demostrarle a una corporación grande que un pueblo tiene la mano de obra que la compañía necesita; y en muchas otras maneras.

¿Estoy obligado(a) a contestar las preguntas de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense?

Sí. La ley requiere que usted conteste esta encuesta. (Título 13, Código de los Estados Unidos, Secciones 141,193 y 221).

El Título 13, según enmendado por el Título 18, impone sanciones por no responder. Estimamos que esta encuesta le tomará aproximadamente 40 minutos para completar.

¿Cómo utilizará la Oficina del Censo la información que les doy?

Por ley, la Oficina del Censo solamente puede usar sus respuestas para producir estadísticas. Su información será usada en combinación con la de otros hogares para producir datos sobre su comunidad. Se producirán datos similares para otras comunidades en Puerto Rico y los Estados Unidos.

Es posible que combinemos sus respuestas con información que usted ha dado a otras agencias para así aumentar el valor estadístico de los datos. Esta información recibirá la misma protección que se le extiende a la información que usted proveyó a esta encuesta. Basado en la información que usted provee, podría ser invitado(a) a participar voluntariamente en otras encuestas del Negociado del Censo.

¿Mantendrá la Oficina del Censo la confidencialidad de mi información personal?

Sí. La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a proteger su información. A la Oficina del Censo no se le permite divulgar sus respuestas de manera que este hogar pudiera ser identificado. En conformidad con la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética Federal del 2015, sus datos están protegidos contra los riesgos de seguridad cibernética mediante los controles aplicados a los sistemas que transmiten su información.

Por ley, todo empleado de la Oficina del Censo—incluso el Director y todos los representantes de campo—han tomado un juramento, y pueden ser encarcelados, multados, o ambos si divulgan CUALQUIER información que lo identificara a usted o a su hogar.

¿Dónde puedo obtener más información acerca de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, o dónde puedo pedir ayuda?

Puede acudir a nuestro sitio en la Red [census.gov/acs](https://www.census.gov/acs), o llame al 1-877-833-5625 si necesita asistencia o más información.





United States®
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233

Office of the Director

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos ...

Recientemente, la Oficina del Censo le envió a su hogar una carta acerca de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. Hay dos maneras de completar la encuesta. Por favor, escoja una SOLAMENTE.

Opción 1: Vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet. Para entrar a la encuesta, usted necesitará la información de la etiqueta de dirección del cuestionario que se incluye.

Opción 2: Complete el cuestionario que se incluye y devuélvalo por correo.

Esta encuesta recopila información vital actualizada que se utiliza para responder a las necesidades de las comunidades en los Estados Unidos. Por ejemplo, los resultados de esta encuesta se usan para determinar dónde se necesitan nuevas escuelas, hospitales y estaciones de bomberos. Esta información también ayuda a las comunidades a prepararse para las emergencias que los pueden afectar a usted y a sus vecinos, tales como inundaciones y otros desastres naturales.

La Oficina del Censo de los EE. UU. escogió su dirección, y no a usted personalmente, como parte de una muestra de hogares seleccionados al azar. Usted está obligado(a) por ley a responder a esta encuesta. La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a proteger su información. A la Oficina del Censo no se le permite divulgar sus respuestas de manera que este hogar pudiera ser identificado. En conformidad con la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética Federal del 2015, sus datos están protegidos contra los riesgos de seguridad cibernética mediante los controles aplicados a los sistemas que transmiten su información. El folleto que acompaña esta carta contesta a algunas de las preguntas frecuentes sobre la encuesta.

Si usted necesita ayuda para llenar la encuesta, por favor, llame sin cargo a nuestro número de teléfono (1-800-354-7271).

Gracias.

Documentos adjuntos



United States®
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233
Office of the Director

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos ...

Hace aproximadamente dos semanas, la Oficina del Censo de los EE. UU. envió a su dirección unas instrucciones para que completara la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. Le pedimos que nos ayudara con esta encuesta proveyendo su información por Internet. Todavía no hemos recibido su respuesta.

Si usted ya ha completado la encuesta, le damos las gracias. Si no, por favor, complétela pronto usando UNA de las siguientes opciones:

Opción 1: Vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet.
Opción 2: Llene y devuelva el cuestionario adjunto.

Esta encuesta es de tanta importancia que, si no recibimos su respuesta, es posible que un representante de la Oficina del Censo se comunique con usted por teléfono o lo visite en su hogar.

La información recopilada por esta encuesta ayudará a decidir dónde se necesitan nuevas escuelas, hospitales y estaciones de bomberos. La información también se utiliza para crear programas para reducir el tráfico, proveer capacitación para el empleo y planificar el cuidado de salud de los ancianos.

La Oficina del Censo escogió su dirección, y no a usted personalmente, como parte de una muestra de hogares seleccionados al azar. La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a proteger su información. A la Oficina del Censo no se le permite divulgar sus respuestas de manera que este hogar pudiera ser identificado. En conformidad con la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética Federal del 2015, sus datos están protegidos contra los riesgos de seguridad cibernética mediante los controles aplicados a los sistemas que transmiten su información. El folleto adjunto contesta algunas de las preguntas frecuentes acerca de esta encuesta.

Si usted necesita ayuda para completar la encuesta, llame sin cargos a nuestro número de teléfono (1-800-354-7271).

Muchas gracias.

Documentos adjuntos



United States®
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233

Office of the Director

Mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos:

La Oficina del Censo de los EE. UU. le ha pedido en varias ocasiones que complete la **Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense**. Si usted aún no lo ha hecho, ahora es el momento de responder.

Fecha límite:

OPCIÓN 1: Responda en <https://respond.census.gov/acs>

- Haga clic en "Para completar en español, oprima aquí."
- Use su identificación de usuario:

OPCIÓN 2: Complete su cuestionario impreso y devuélvalo por correo.

Su respuesta es requerida por ley.

Debido a que su respuesta es de importancia fundamental para su comunidad local y para el país, es posible que un entrevistador de la Oficina del Censo vaya a su hogar para completar la encuesta en persona. **Responda a más tardar el para que no incluyamos a su hogar en nuestro horario de visitas.**

Si desea completar la encuesta por teléfono o necesita ayuda en español, llame a nuestro número gratis (1-877-833-5625).

Gracias.



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau
National Processing Center
1201 E 10th Street
Jeffersonville IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58

**AVISO FINAL
FECHA LÍMITE:**



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58



United States[®]
Census
Bureau

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos . . .

En las últimas semanas, la Oficina del Censo de los EE.UU. le ha pedido varias veces que conteste la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. **El momento para completar la encuesta es ahora, si es que usted todavía no la ha contestado.** Por favor llene el cuestionario y envíelo inmediatamente o vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet.

Su respuesta a esta encuesta es requerida por ley. Si usted no la contesta, es posible que un representante de la Oficina del Censo lo visite en su hogar para completar la encuesta. Los líderes a nivel local y nacional usan la información de esta encuesta para planificar escuelas, hospitales, carreteras y otras necesidades de la comunidad.

Si necesita ayuda para completar la encuesta o si tiene preguntas, llame sin cargos al (1-877-833-5625). Gracias.

ACS-29(SP)(2021) (03-15-2021)



United States[®]
Census
Bureau

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos . . .

En las últimas semanas, la Oficina del Censo de los EE.UU. le ha pedido varias veces que conteste la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. **El momento para completar la encuesta es ahora, si es que usted todavía no la ha contestado.** Por favor llene el cuestionario y envíelo inmediatamente o vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet.

Su respuesta a esta encuesta es requerida por ley. Si usted no la contesta, es posible que un representante de la Oficina del Censo lo visite en su hogar para completar la encuesta. Los líderes a nivel local y nacional usan la información de esta encuesta para planificar escuelas, hospitales, carreteras y otras necesidades de la comunidad.

Si necesita ayuda para completar la encuesta o si tiene preguntas, llame sin cargos al (1-877-833-5625). Gracias.

ACS-29(SP)(2021) (03-15-2021)



United States[®]
Census
Bureau

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos . . .

En las últimas semanas, la Oficina del Censo de los EE.UU. le ha pedido varias veces que conteste la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. **El momento para completar la encuesta es ahora, si es que usted todavía no la ha contestado.** Por favor llene el cuestionario y envíelo inmediatamente o vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet.

Su respuesta a esta encuesta es requerida por ley. Si usted no la contesta, es posible que un representante de la Oficina del Censo lo visite en su hogar para completar la encuesta. Los líderes a nivel local y nacional usan la información de esta encuesta para planificar escuelas, hospitales, carreteras y otras necesidades de la comunidad.

Si necesita ayuda para completar la encuesta o si tiene preguntas, llame sin cargos al (1-877-833-5625). Gracias.

ACS-29(SP)(2021) (03-15-2021)



United States[®]
Census
Bureau

Un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos . . .

En las últimas semanas, la Oficina del Censo de los EE.UU. le ha pedido varias veces que conteste la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense. **El momento para completar la encuesta es ahora, si es que usted todavía no la ha contestado.** Por favor llene el cuestionario y envíelo inmediatamente o vaya a <https://respond.census.gov/acs> para completar la encuesta por Internet.

Su respuesta a esta encuesta es requerida por ley. Si usted no la contesta, es posible que un representante de la Oficina del Censo lo visite en su hogar para completar la encuesta. Los líderes a nivel local y nacional usan la información de esta encuesta para planificar escuelas, hospitales, carreteras y otras necesidades de la comunidad.

Si necesita ayuda para completar la encuesta o si tiene preguntas, llame sin cargos al (1-877-833-5625). Gracias.

ACS-29(SP)(2021) (03-15-2021)



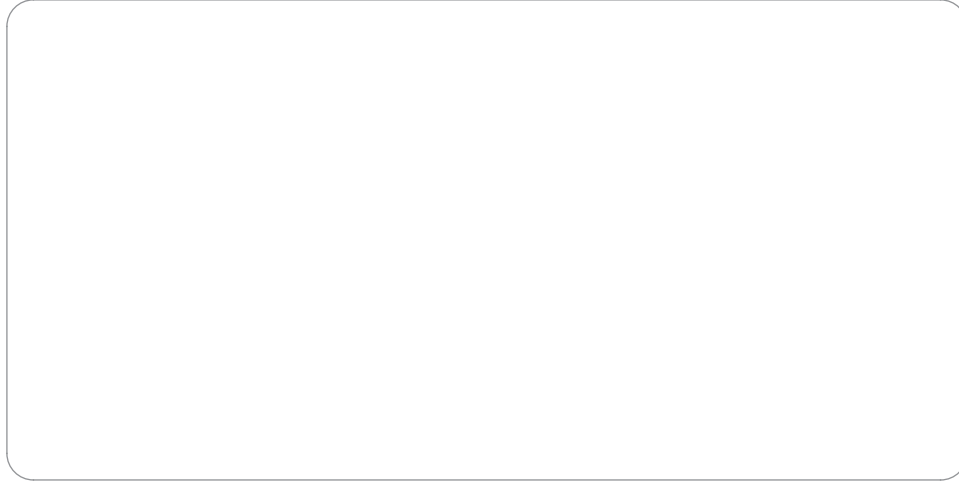
United States[®]
Census
Bureau

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300



Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense

SU RESPUESTA ES REQUERIDA POR LEY

The American Community Survey

YOUR RESPONSE IS REQUIRED BY LAW





United States[®]
Census
Bureau

9"

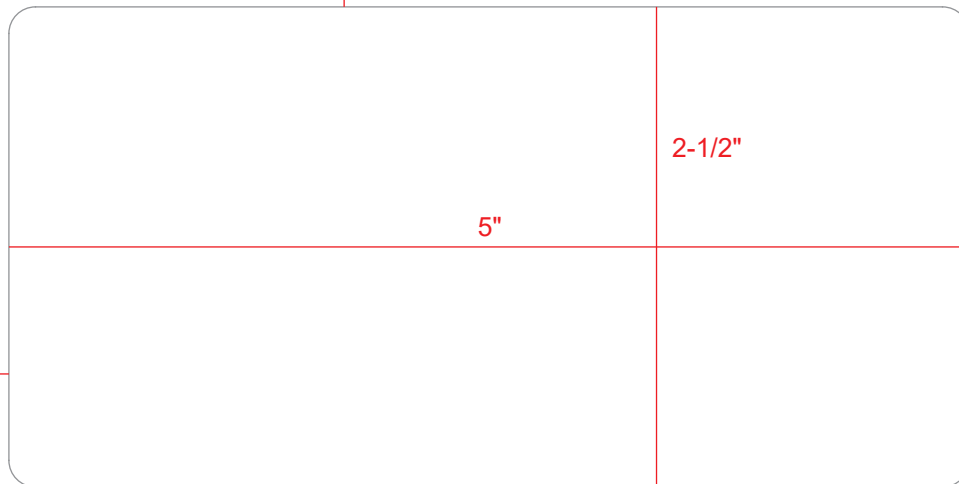
2"

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58

U.S. Census Bureau

National Processing Center
1201 E. 10th St.
Jeffersonville, IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300



2"

2"

Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense
SU RESPUESTA ES REQUERIDA POR LEY
The American Community Survey
YOUR RESPONSE IS REQUIRED BY LAW

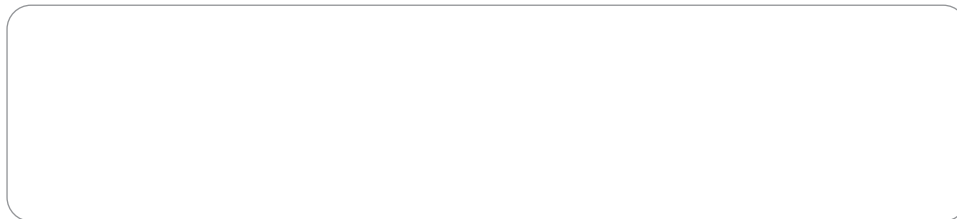
11-5/8"





NO POSTAGE
NECESSARY
IF MAILED
IN THE
UNITED STATES

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300



BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 16081 WASHINGTON DC

POSTAGE WILL BE PAID BY THE U.S. CENSUS BUREAU

DIRECTOR
U.S. CENSUS BUREAU
PO BOX 5240
JEFFERSONVILLE IN 47199-5240

Flap side





United States®
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233

Office of the Director

Mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos:

La Oficina del Censo de los EE. UU. le ha pedido en varias ocasiones que complete la **Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense**. Si usted aún no lo ha hecho, ahora es el momento de responder.

Fecha límite:

OPCIÓN 1: Responda en <https://respond.census.gov/acs>

- Haga clic en "Para completar en español, oprima aquí."
- Use su identificación de usuario:

OPCIÓN 2: Complete su cuestionario impreso y devuélvalo por correo.

Su respuesta es requerida por ley.

Debido a que su respuesta es de importancia fundamental para su comunidad local y para el país, es posible que un entrevistador de la Oficina del Censo vaya a su hogar para completar la encuesta en persona. **Responda a más tardar el para que no incluyamos a su hogar en nuestro horario de visitas.**

Si desea completar la encuesta por teléfono o necesita ayuda en español, llame a nuestro número gratis (1-877-833-5625).

Gracias.



United States[®]
Census
Bureau

U.S. Census Bureau
National Processing Center
1201 E 10th Street
Jeffersonville IN 47132

OFFICIAL BUSINESS
Penalty for Private Use \$300

PRESORTED
FIRST-CLASS MAIL
POSTAGE & FEES PAID
U.S. Census Bureau
Permit No. G-58

**AVISO FINAL
FECHA LÍMITE:**